

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	001- Sesión Ordinaria de Concejo efectuada el 10 de enero de 2020	http://www.santarosa.gob.ec/index.php/actas-de-sesiones/actas-de-sesiones-ordinarias/ase20	Se reestructuró el orden del día y se aprobaron: 1. las actas de las Sesiones Ordinarias de Concejo del 07, 14, 21 y 24 de diciembre de 2019. 2. Conocimiento y resolución sobre informes técnicos, jurídicos y lectura de comunicaciones, se aprobaron particiones extrajudiciales y unificación de predios. 3. Conocimiento del Concejo Cantonal del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado. Se dio por conocida la Actualización de la Estructura Orgánica y Estatuto Orgánico Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa 4. Informe del señor alcalde. El señor alcalde informa sobre las actividades y gestiones realizadas en la presente semana.	Acta N° 001- 10/01/20	Concejo Cantonal de Santa Rosa	http://www.santarosa.gob.ec/index.php/actas-de-sesiones/actas-de-sesiones-ordinarias/ase20
Sesión Ordinaria	002- Sesión Ordinaria de Concejo efectuada el 17 de enero de 2020	http://www.santarosa.gob.ec/index.php/actas-de-sesiones/actas-de-sesiones-ordinarias/ase20	Se reestructuró el orden del día y se aprobó 1. El acta de la Sesión Ordinaria de Concejo del 10 de enero de 2020. 2. Conocimiento y resolución sobre informes técnicos, jurídicos y lectura de comunicaciones. Se aprobaron Particiones Extrajudiciales y Unificación de Predios 3. Informe del señor alcalde. El señor alcalde informa sobre las actividades y gestiones realizadas en la presente semana.	Acta N° 002- 17/01/20	Concejo Cantonal de Santa Rosa	http://www.santarosa.gob.ec/index.php/actas-de-sesiones/actas-de-sesiones-ordinarias/ase20

<p>Sesión Ordinaria</p>	<p>003- Sesión Ordinaria de Concejo efectuada el 23 de enero de 2020</p>	<p>http://www.santarosa.gob.ec/index.php/actas-de-sesiones/actas-de-sesiones-ordinarias/ase20</p>	<p>Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo del 17 de enero de 2020.</p> <p>2. Conocimiento y resolución sobre informes técnicos, jurídicos y lectura de comunicaciones. se dio lectura a comunicaciones de: Consejo Barrial El Bosque 2, Barrio Simón Bolívar; Ing. Larry Viote Cevallos, alcalde del cantón.</p> <p>3. Autorización del Concejo Cantonal al Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, alcalde del cantón, para que de conformidad con lo que estipula el Art. 60 literal n), suscriba convenios de cooperación interinstitucional para atención a grupos prioritarios entre el GAD Municipal del cantón Santa Rosa y los GAD Parroquiales: GAD Parroquial de San Antonio, por un monto de \$ 16.093,51, siendo la contraparte municipal \$6.093,51, en atención domiciliaria para Adultos Mayores; y, desarrollo de formación y apoyo a las actividades deportivas para niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos, por un monto de \$14.093,51, siendo la contraparte municipal \$ 6.093,51; GAD Parroquial de Torata, por un monto de \$16.731,51, siendo la contraparte municipal \$ 6.093,51, en atención a personas Adultos Mayores; y, desarrollo de formación y apoyo a las actividades deportivas para niños, niñas y adolescentes, por un monto de \$12.793,51, siendo la contraparte municipal \$6.093,51; GAD Parroquial de Bellamaria, por un monto de \$16.620,07, siendo la contraparte municipal \$6.526,61, en atención a personas Adultos Mayores; y, desarrollo de formación y apoyo a las actividades deportivas para niños, niñas y adolescentes y jóvenes, por un monto de \$10.093,51, siendo la contraparte municipal \$6.093,51; GAD Parroquial de La Victoria, por un monto de \$21.925,61, siendo la contraparte municipal \$6.093,51, en atención a personas Adultos Mayores; GAD Parroquial de Jambelí, por un monto de \$16.093,51, siendo la contraparte municipal \$6.093,51, en atención a personas Adultos Mayores.</p> <p>4. Informe del señor alcalde.</p>	<p>Acta N° 003- 23/01/20</p>	<p>Concejo Cantonal de Santa Rosa</p>	<p>http://www.santarosa.gob.ec/index.php/actas-de-sesiones/actas-de-sesiones-ordinarias/ase19</p>
-------------------------	--	--	---	------------------------------	---------------------------------------	--

Sesión Ordinaria	003- Sesión Ordinaria de Concejo efectuada el 23 de enero de 2020	http://www.santarosa.gob.ec/index.php/actas-de-sesiones/actas-de-sesiones-ordinarias/ase20	<p>Se reestructuró el orden del día quedando estructurado de la siguiente manera:1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo del 17 de enero de 2020.</p> <p>2. Conocimiento y resolución sobre informes técnicos, jurídicos y lectura de comunicaciones.</p> <p>3. Autorización del Concejo Cantonal al Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, alcalde del cantón, para que de conformidad con lo que estipula el Art. 60 literal n), suscriba convenios de cooperación interinstitucional para atención a grupos prioritarios entre el GAD Municipal del cantón Santa Rosa y los GAD Parroquiales: GAD Parroquial de San Antonio, por un monto de \$ 16.093,51, siendo la contraparte municipal \$6.093,51, en atención domiciliaria para Adultos Mayores; y, desarrollo de formación y apoyo a las actividades deportivas para niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos, por un monto de \$14.093,51, siendo la contraparte municipal \$ 6.093,51; GAD Parroquial de Torata, por un monto de \$16.731,51, siendo la contraparte municipal \$ 6.093,51, en atención a personas Adultos Mayores; y, desarrollo de formación y apoyo a las actividades deportivas para niños, niñas y adolescentes, por un monto de \$12.793,51, siendo la contraparte municipal \$6.093,51; GAD Parroquial de Bellamaría, por un monto de \$16.620,07, siendo la contraparte municipal \$6.526,61, en atención a personas Adultos Mayores; y, desarrollo de formación y apoyo a las actividades deportivas para niños, niñas y adolescentes y jóvenes, por un monto de \$10.093,51, siendo la contraparte municipal \$6.093,51; GAD Parroquial de La Victoria, por un monto de \$21.925,61, siendo la contraparte municipal \$6.093,51, en atención a personas Adultos Mayores; GAD Parroquial de Jambelí, por un monto de \$16.093,51, siendo la contraparte municipal \$6.093,51, en atención a personas Adultos Mayores.</p> <p>4. Informe del señor alcalde.</p>	Acta N° 003- 23/01/20	Concejo Cantonal de Santa Rosa	http://www.santarosa.gob.ec/index.php/actas-de-sesiones/actas-de-sesiones-ordinarias/ase20
Sesión Ordinaria	004- Sesión Ordinaria de Concejo efectuada el 31 de enero de 2020	http://www.santarosa.gob.ec/index.php/actas-de-sesiones/actas-de-sesiones-ordinarias/ase19	<p>1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo del 23 de enero de 2020. Acta aprobada sin modificación.</p> <p>2. Conocimiento y resolución sobre informes técnicos, jurídicos y lectura de comunicaciones. Se aprobaron Particiones extrajudiciales, Partición Judicial solicitada por la Unidad Judicial UJFMNA- Pasaje.</p> <p>3. Informe del señor alcalde. El señor alcalde informa sobre las actividades y gestiones realizadas en la presente semana.</p>	Acta N° 004- 31/01/20	Concejo Cantonal de Santa Rosa	http://www.santarosa.gob.ec/index.php/actas-de-sesiones/actas-de-sesiones-ordinarias/ase19
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2018		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/01/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				Secretaría General		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Abg. Jorge Mendoza Gonzalez		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				jamg-61@hotmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				072 94 31 63 Ext. 104		